



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00126809- -UNC-ME#FCM Renuncia Definitiva Méd. Hugo E. Manattini

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Méd. Hugo Eloy Manattini (Legajo N° 26946) en la cual eleva su renuncia al cargo que desempeña en la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°3 del Hospital Córdoba, por haberse acogido al beneficio jubilatorio, a partir del 01 de marzo del corriente año;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, el Sr. Méd. Hugo Eloy Manattini (Legajo N° 26946) reviste el cargo docente de Profesor Asistente (DS) interino;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva al Sr. Méd. Hugo Eloy Manattini (Legajo N° 26946) al cargo docente de Profesor Asistente (DS) interino de la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°3 del Hospital Córdoba, a partir del 01/03/2026, por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Personal Docente al que se hace referencia precedentemente, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Agradecer al Sr. Méd. Hugo Eloy Manattini (Legajo N° 26946) por los servicios prestados durante su actuación como docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°: Registrar y Comunicar.

